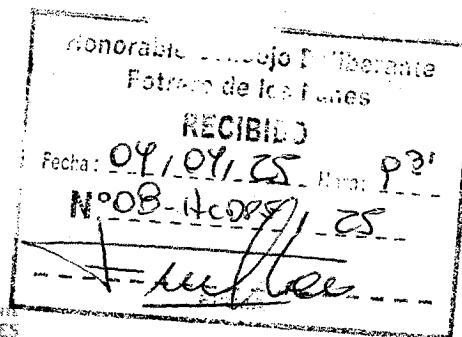


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
POTRERO DE LOS FUNES



(via mail)

PEDIDO DE INFORME

VISTO:

Que el día 20 de febrero de 2025, el Sr. Intendente Jonatan Damián Gomes con el patrocinio de la Dra. Fátima Muñoz Videla, se presentó en nombre de Municipio ante la CNE (Comisión Nacional Electoral) solicitando la exclusión del padrón electoral de 55 ciudadanos en su gran mayoría pertenecientes a familias históricamente vecinas de nuestra localidad, o familiares directos de dirigentes de la ciudad opositores al actual intendente.

Y CONSIDERANDO:

Que no se hace observación alguna sobre vecinos desconocidos de nuestra comunidad.

Que el intendente niega públicamente ser impulsor de este pedido.

Que es una maniobra destinada a amedrentar incluso a empleados municipales que están incluidos en ese listado.

Que hay casos de vecinos nativos, residentes de la Ciudad que como consecuencia de la falta de políticas habitacionales han debido alquilar temporalmente en localidades vecinas, pero desarrollan su actividad laboral y familiar históricamente en el Potrero de los Funes.

Que los denunciados por el Intendente no son nuevas incorporaciones al padrón electoral, sino que son votantes que lo hacen históricamente y al menos en las últimas seis elecciones, incluida la elección que consagró como intendente al denunciante.

Que del análisis del padrón provisorio no surgen datos que establezcan modificaciones que indiquen alteraciones en cuanto a la tasa de crecimiento del padrón anterior.

Que existen otros datos, en todo caso, llamativos como la repitencia de algún domicilio en particular.

POR ESTO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES,
EN USO DE**

SUS FACULTADES, SOLICITA CON FUERZA DE



PEDIDO DE INFORME

Que el Ejecutivo remita la siguiente información antes de cerrar algún acuerdo al respecto de los derechos de construcción de la mencionad obra.

- 1) Detalle de las personas que denuncia y desde cuando están empadronados en la Ciudad de Potrero de los Funes.
- 2) Que explique el criterio para solicitar la exclusión del padrón de estos vecinos.
- 3) que explique el criterio para no solicitar la exclusión de casos similares.